

## Es incumplimiento S&P baja calificación crediticia a Axtel

Reuters y Esther Herrera /  
**Monterrey**

**A**xtel, la empresa de telecomunicaciones dijo este martes que concluyó una oferta de intercambio de bonos que vencen en el 2017 y 2019, lo que le permitirá extender por tres años y un año los plazos de la mayor parte de la deuda.

Tras el intercambio, la calificadora de deuda Standard & Poor's bajó la calificación corporativa de crédito de la empresa a "SD" (siglas en inglés de incumplimiento selectivo) desde el nivel previo "CC", alegando que "un intercambio de deuda por un emisor altamente apalancado es equivalente a un incumplimiento".

También bajó la calificación para la deuda senior no garantizada de la empresa a "D", desde "CC".

Sin embargo, señaló que la recapitalización reducirá la deuda de la empresa en unos 225 millones de dólares y "debería mejorar la flexibilidad financiera".

Por otra parte, la empresa informó que en los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se aprobó el aumento de capital social de hasta 334.9 millones de pesos, lo que significa unas 972.8 millones de acciones clase I serie B a 140 millones de CPO, debido a que el 10 por ciento de los bonos convertibles son susceptibles de transformarse en acciones. Esto implicaría una dilución de 0.9 por ciento, sin embargo en los acuerdos de asamblea no se especifica cuándo sucedería esto consideramos que no sería en el corto plazo, dijeron analistas de la casa de bolsa Ve por Más.

La compañía dijo que los tenedores de bonos por 142 millones de dólares, con tasa del 7.625 por ciento que vencen en el 2017; y por 355.4 millones de dólares, con cupón del 9 por ciento que vencen en el 2019, aceptaron el intercambio en la oferta. **M**